

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Teléf. 6100

MARTES, 2 DE ABRIL DE 1963

NUM. 77

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstitos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías
y Transportes por Carretera

4.ª Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles. — Madrid

ANUNCIO

Aprobado por la Superioridad el expediente de Justo Precio tramitado en pieza separada de la finca número 35 de las del general, expropiada por causa de utilidad pública en el término municipal de San Andrés del Rabanedo, en su anejo de Trobajo del Camino, partido judicial de León, provincia del mismo nombre, con motivo de las obras del F. C. de unión de las líneas de León a Gijón y de Palencia a La Coruña a la salida de la estación de León y hecho efectivo el correspondiente libramiento, hemos acordado, en virtud de la autorización que nos confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954, señalar el día 17 de Abril y horas de 10,30 a 11, del año en curso, para efectuar el pago de referido expediente, acto que tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, dándose por terminado a las 11 horas del mencionado día 17.

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento y, en particular, el de los interesados, publicándose a continuación la relación nominal de éstos.

Madrid, 28 de Marzo de 1963. — El Ingeniero Jefe, 2.º Jefe, José Marqués.

RELACION nominal de los interesados en el expediente de Justo Precio de la finca núm. 35 de las del general, expropiadas por causa de utilidad pública en el término municipal de San Andrés del Rabanedo, en su anejo de Trobajo del Camino, partido judicial de León,

provincia del mismo nombre, con motivo de las obras del ferrocarril de León a Gijón y de Palencia a La Coruña a la salida de la estación de León con expresión de la vecindad:

Número de la finca: 35. — Nombres: D. José Sánchez Suárez. — Vecindad: León. 1524

Administración provincial

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

Solicitudes de servicios regulares de transportes por carretera

INFORMACIÓN PUBLICA

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Castropodame y San Román de Bembibre, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 9 de Diciembre de 1949 (B. O. del 12 de Enero de 1950), se abre información pública para que durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades y los particulares distintos del peticionario que se consideren con derecho a tanteo para la adjudica-

ción del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información pública a la Excelentísima Diputación Provincial, al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y a los Ayuntamientos de Castropodame y Bembibre, a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles y a D. Jesús Alonso González, por su condición de concesionarios coincidentes en el trayecto solicitado.

León, 12 de Marzo de 1963. — El Ingeniero Jefe (ilegible).

1235 Núm. 497. — 141,75 ptas.

Distrito Minero de León

Don Indalecio Gorrochátegui Jáuregui, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que declaro una Demasía que se designa por el terreno franco existente entre las concesiones: «Impensada 1.ª» núm. 1.099, «Aumento a Impensada 2.ª» número 2.191, «Aumento a Cesárea Palomo» núm. 10.642, «Luz» núm. 11.150, «Prolongación a Cesárea Palomo» núm. 10.641 y «3.ª Cesárea Palomo» número 10.692.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, para que en el plazo de treinta días puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones, en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

León, 26 de Marzo de 1963. — El Ingeniero Jefe, Indalecio Gorrochátegui Jáuregui.

1469

Dirección General de Ganadería

PROVINCIA DE LEON

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado:

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES						
			Especie	Balances del mes anterior	Idem mes actual	Curados	Muertos	Sacrificados	Quedados enfermos
Fiebre Aftosa.....	Astorga.....	Benavides de Orbigo...	Bovina		5	3			
Idem	La Bañeza.....	La Bañeza.....	Idem		20	18		2	2
Idem	Astorga.....	Valderrey.....	Idem		3	2			
Idem.....	La Bañeza.....	Soto de la Vega.....	Idem		17	15			1 2

León, 7 de Marzo de 1963.—El Jefe del Servicio (ilegible).

1329

Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIO

«Frigoríficos Leoneses, S. A.» (Fri-lesa), domiciliada en Madrid, Duque de Alba, 15, solicita del Ilmo. Sr. Comisario Jefe de Aguas del Duero, la preceptiva autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales — 11,10 l/s. como máximo — procedentes de su industria, al río Bernesga, en el término municipal de San Andrés del Rabanedo (León), emplazada en el Km. 2,5 de la carretera de León a Caboalles, así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

INFORMACION PUBLICA

Las obras que comprende el proyecto, son:

POZO DE CAPTACION.—DES ENGRASADOR FLOCULADOR, en donde se eliminarán las grasa y flóculos al agregar cloro y cloruro férrico.

DECANTADOR PRIMARIO, de forma tronco cónico de 4 m. ϕ y 3 de altura, donde se formará los fangos para ser enviados al concentrador de fangos.

FILTRO BACTERIANO, de 8,7 metros ϕ y 2,5 m. de altura, donde el agua se distribuye por medio de un dispositivo rotativo pasando a través de la masa filtrante.

DECANTADOR SECUNDARIO, de 5,4 m. ϕ y 4 de altura, donde se recogen las aguas procedentes del filtro; los fangos recogidos se recirculan al decantador primario.

CONCENTRADOR DE FANGOS CILINDRICO CONICO, de 2 metros ϕ y 3 m. de altura, donde permanecerán varias horas antes de su evacuación para eliminar la humedad.

TUBERIA DE CEMENTO, de 0,40 m. ϕ de una longitud de 400 metros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11

del Decreto de 14 de Noviembre de 1958, por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan formular ante la Comisaría de Aguas del Duero, Muro, 5, en Valladolid, las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con las obras anteriormente reseñadas, encontrándose el proyecto, para su examen, en las oficinas del citado Organismo, durante el mismo periodo de tiempo, en horas hábiles de despacho, advirtiéndose que no tendrán fuerza ni valor alguno las reclamaciones que se formulen fuera de plazo o no estén reintegradas conforme dispone la vigente Ley del Timbre.

Valladolid, 15 de Marzo de 1963.—
El Comisario Jefe de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.
1282 Núm. 492.—202,15 ptas.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Confederación Hidrográfica del Norte de España

NOTA ANUNCIO

Pago de expedientes de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, con motivo de las obras del Canal Bajo del Bierzo y del embalse de Bárcena (León)

Efectuado cobro por el Sr. Pagador de esta Dependencia, de libramientos para pago de expedientes de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, con motivo de las obras del CANAL BAJO DEL BIERZO y del EMBALSE DE BARCENA (León), en virtud de las atribuciones que le confieren el artículo 49 del vigente Reglamento aprobado por Decreto de 26 de Abril de 1957, esta Dirección ha acordado señalar para el pago de los importes que proceden, según relación de beneficiarios

que se inserta al final los días y horas siguientes:

Fincas enclavadas en el término municipal de Carracedelo (León)

Se pagarán en el Ayuntamiento referido los días 15, 16 y 17 de Abril próximo de 10 a 14 y de 16 a 19 horas, el día 17 sólo hasta las 14 horas.

Fincas enclavadas en el término municipal de Ponferrada (León)

Se pagarán en el Ayuntamiento de referencia los días 18 y 19 del referido Abril y horas de 9 a 14 y de 16 a 19; el día 19 por la tarde solamente hasta las 18 horas.

De acuerdo con el apartado 4.º del artículo 49 del citado Reglamento, no será admitida representación para cobro que no se ajuste exactamente a lo dispuesto en la O. M. de Hacienda de 30 de Abril de 1962 (Boletín Oficial del Estado del 8 de Mayo) (cobros por poder o por autorización); quienes hicieron uso de esta disposición deberán entregar ese documento para su unión al expediente a que corresponda.

Los interesados deberán presentarse a estos actos provistos de las Hojas de Aprecio, así como de su Documento Nacional de Identidad; aquellos que pretendieren cobrar por una Junta vecinal o Administrativa deberán entregar copia literal del Acta levantada con motivo de sesión que los faculte para efectuar el cobro y exhibir los originales de los documentos de nombramiento para el cargo que ostenten en la misma, además del referido Documento Nacional de Identidad.

Se hace saber a los señores Alcaldes de los Ayuntamientos que se citan, que de acuerdo con el apartado 1.º del artículo 49 del vigente Reglamento de expropiaciones, deberán notificar a cada uno de los beneficiarios, con indicación del lugar y fecha de estos actos, rogando se les haga saber que deben personarse provistos de los documentos citados.

Oviedo, 23 de Marzo de 1963.—El Ingeniero Director, César Conty.

RELACION de expropiados, con expresion del expediente, número de la finca, nombre que figura en el mismo e importe del abono:

Número de la finca	N O M B R E S	I M P O R T E	
166	Gumersindo Alvarez Franco	174,58	
318	»	50,98	225,56
167	Dionisio Escuredo Santín	150,60	
354	»	1.276,21	1.426,81
169	Cecilio Fernández Martínez	468,68	
172	»	339,06	
206	»	42,77	850,51
170	Augusto Fernández Fernández		224,44
171	Basilio Diez Fernández	528,11	
247	»	1.121,90	
307	»	2.240,60	3.890,61
173	Herederos de Leoncio Escuredo		124,92
175	Herederos de Alonso Fernández		102,67
176	Perfecta Puerto Fernández		112,94
178	Antonio Garnelo Macías		871,38
180	Felicidad García Arias	198,03	
207	»	42,77	240,80
182	Edelmiro González		818,57
184	Hros. Victorina Valcarce Carracedo		87,26
186	Tomasa Garnelo Arias	119,79	
249	»	806,45	
264	»	664,40	
337	»	1.341,68	2.932,32
189	Brígida Diez Diez	323,46	
234	»	511,72	
263	»	590,09	1.425,27
190	César Quindós Fernández	63,31	
298	»	466,24	529,55
191	Rosa Quindós		63,31
193	Constantino Bodelón Martínez	188,25	
296	»	50,98	239,23
198	Agustín González Franco		92,41
199	Manuel Fernández Trincado		47,90
200	Juliana González González		48,89
202	María Prada Gómez		811,97
203	Floriana Sanmiguel	369,68	
209	»	77,00	
233	»	254,27	700,95
204	Belarmino Franco García		369,68
205	Paulino González González		48,89
208	Dina González		54,76
210	Victorino Arias García		71,87
211	Rodrigo González Santín		77,00
212	Sebastián González Canedo		61,60
213	Antonio Hernández Macías		167,71
214	Juan Fernández Valcarce		712,94
216	Rosario Quindós Alvarez		1.280,68
218	Gertrudis García Garnelo	46,19	
336	»	536,66	582,85
219	Manuel Fernández e hijos	56,46	
271	»	54,62	111,08
222	Samuel Martínez Quindós		44,49
223	Eliseo Abramo Arias	51,32	
252	»	1.062,17	1.113,49
226	Herederos de Casiano Garnelo	346,68	
248	»	806,45	1.153,13

Número de la finca	N O M B R E S	I M P O R T E	
227	Carmen Quindós Abramo	346,68	
313	»	1.231,17	1.577,85
228	Ovidio Pérez y hermana		162,58
229	Angeles Fernández Fernández		68,45
230	Otilia Fernández Fernández		71,87
231	Juan Hernández Valcarce	145,47	
256	»	805,01	950,48
235	Amada Díez Pérez	1.056,24	
327	»	568,22	
338	»	1.529,88	
367	»	460,80	3.615,14
241	José Blanco Santín		94,12
243	Piedad Martínez Quindós		607,32
245	Maximina Abramo Arias		68,83
246	Elena Fierro López		68,83
250	Angeles Abramo Amigo	1.475,23	
342	»	3.891,01	5.366,24
253	Ovidio Pérez Arias	152,98	
293	»	917,93	
361	»	3.386,25	4.457,16
254	Herederos Anastasia Díez Díez		152,98
255	Eumenio Yebra		1.392,58
257	Herederos de M. ^a Angeles Escuredo		979,43
258	Herederos de Eliseo Escuredo	174,83	
311	»	737,91	912,74
259	Leoncio Escuredo Garnelo		174,83
260	Francisco Yebra Fernández	555,85	
262	»	555,85	
278	»	805,01	
346	»	246,59	2.163,30
265	Dina González González	3.606,16	
328	»	737,91	4.344,07
266	Manuel González Martínez		419,97
267	Inocencio González Canedo	419,97	
358	»	3.998,88	4.418,85
268	Manuel Fernández Merayo	1.117,72	
269	»	1.457,04	2.574,76
273	Ramona González Franco		1.223,89
276	Angel Fernández Escuredo		1.154,24
277	Virginia Sánchez Franco		2.361,37
280	Herederos de Constantino Alvarez		1.754,04
281	Rafael González Canedo		828,68
283	Serafina Díez González		2.415,03
284	Servando Puerto Fernández		536,66
285	Herederos de Fe Puerto Fernández		536,66
287	José González Franco		402,50
289	Emilio Fernández Martínez		1.172,91
290	Inocencio Arias Fernández		364,25
292	Comunidad de Regantes del Canal Bajo del Bierzo	733,06	
343	»	632,35	
362	»	936,00	2.301,41
295	Antonia Díez Garnelo		262,25
297	Alejo Valcarce Alvarez		270,62
299	Higinio Pacios Amigo		1.242,11
301	Antonio Pacios Fernández		1.529,88
303	Herederos de Rosa Pacios		1.113,59
306	Pedro Franco Valcarce		1.113,59
308	Josefa Arias Díez		758,03
309	David Pérez Franco	758,03	
315	»	14,56	772,59

Número de la finca	N O M B R E S	I M P O R T E	
310	Olimpia Pérez Abramo		758,03
312	Daniel Fernández Pérez		872,09
317	Angel Santín Díez		1.593,63
319	Julio Fernández Alvarez		1.462,42
320	Antonio Arias Díez		659,30
321	Pascuala Arias Díez		659,30
323	Baldomero Arias Garnelo		264,25
326	Carmen y Ovidio Pérez Pacios		764,93
333	Josefa Pacios Valcarce		1.140,42
341	José Pío Puerto Fernández		420,72
344	Bernardino Arias Fernández		332,19
345	Herederos de Angel Díez Abramo		297,22
347	Pascuala Díez Díez		274,64
349	Francisco Garnelo García		
363	»	206,52	
		<u>6.369,30</u>	6 575,82
350	David Pérez Abramo		138,40
351	Alsira Arias Santalla		134,03
355	Eleuterio Garnelo Macías		3.134,95
356	José Alvaro Franco		2.617,02
359	Bautista Acevo Castro		1.611,54
364	Herederos de Feliciano Sánchez		2.332,80
366	José Pérez Escuredo		8.442,00
368	Ambrosia Alvarez Trincado		6.998,40
369	Pedro Arias y hermanos		3.294,00
371	María Garnelo Santín		7.344,00
TERMINO MUNICIPAL DE PONFERRADA (León)			
<i>Expediente número 20</i>			
1'	Junta Administrativa de Santo Tomás		551.050,24
2	José Fernández Fernández	8.349,00	
12	»	1.904,40	
18'	»	10.063,00	
19	»	23.764,75	44.081,15
3	Natalia Rodríguez	4.885,20	
10	»	3.850,20	8.735,40
4	Gervasio Martínez	3.539,70	
9	»	16.873,65	
207	»	11.500,20	
276	»	1.344,35	
283	»	2.415,00	35.672,90
5	Beatriz Fernández	2.463,30	
65-a	»	1.380,00	
85	»	986,36	4.829,66
6	Serafín Sierra		2.766,90
7	Clodomiro Sierra	9.680,80	
95	»	2.587,50	
13	»	2.070,00	
157	»	3.680,00	
240	»	1.610,00	19.628,30
11	Abilio Jáñez Cuellas		6.958,65
13-a	Aurora Jáñez Fernández		2.070,00
14	Alfonso Rodríguez C.		11.221,70
14-a	Jenaro Vales Núñez	5.422,25	
175	»	5.346,20	10.768,45
15	Demetrio Fernández		29.035,50
16	Ramón Fernández Buelta		14.358,90
18	Angel Rodríguez y hermanos		48.790,00
20-a	Sinforiano Sierra	2.173,50	
73	»	3.335,00	
253	»	5.444,10	
267	»	2.587,50	13.540,10

DISTRITO FORESTAL DE LEON

Ejecución del plan de aprovechamientos para el año forestal 1962-63

SUBASTA DE PASTOS DEL GANADO DE GRANJERÍA

De conformidad con lo consignado en el mencionado plan, se sacan a subasta los aprovechamientos que se detallan a continuación, rigiendo, tanto para la celebración de los actos como para la ejecución de los aprovechamientos, además de las disposiciones de la vigente Ley de Montes y su Reglamento de 22 de Febrero de 1962, las especiales prevenidas en el Pliego de Condiciones facultativas que fueron publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 2 de Octubre de 1963.

1	2	3	4	5	6		7		8		9		10	11	12	
					N.º cabazas	Meses	N.º cabazas	Meses	N.º cabazas	Meses	N.º cabazas	Meses			TASACION	Lugar de la subasta
Núm. del monte	AYUNTAMIENTO	PERTENENCIA	Superficie aprovechada Has.	Clase de ganado	OTOÑO		INVIERNO		PRIMAVERA		VERANO		Pts. Cts.	Lugar de la subasta	Mes	Día
489	Oseja de Sajambre	Vierdes y Pío	130	Lanar Vacuno Caballar	17	2	17	2	17	3	17	3	5.836,80	Ayuntamiento de Oseja	Abril	30
490	Idem	Oseja, Ribota y Soto	6.700	Lanar Vacuno Caballar	55	2	55	2	55	3	55	3	23.985,60	Idem	Idem	30
492	Posada de Valdeón	Cain	1.525	Lanar Vacuno	91	3	91	3	91	3	91	3	3.625,20	Casa Concejo	Idem	30
621	Boñar	Grandoso	195	Lanar	238	1	238	1	238	2	238	2	6.783,00	Idem	Idem	30
736	Santa Colomba de Curueño	Ambasaguas	406	Lanar	200	3	200	3	200	3	200	3	3.900,00	Idem	Idem	30
754	Matallana	La Valcueva	100	Lanar	211 dos meses		211 dos meses		211 dos meses		211 dos meses		2.532,00	Idem	Idem	30

León, 29 de Marzo de 1963. — El Jefe del Distrito, Antonio Fornes Botey.

1527

Núm. 504—388,50 ptas.

Administración de Justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Hallándose vacante en la actualidad el cargo de Justicia Municipal que a continuación se relaciona, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dicho cargo, a fin de que los que deseen tomar parte en él presenten ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente la solicitud y documentos que previenen las disposiciones Orgánicas vigentes en el término de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia:

Juez de Paz de Puebla de Lillo.

Valladolid, 23 de Marzo de 1963.—
El Secretario de Gobierno, Federico de la Cruz.—V.º B.º: El Presidente, Angel Cano. 1446

Sala de lo Contencioso - Administrativo VALLADOLID

Don José de Castro Grangel, Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo, de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante la Sala de lo Contencioso administrativo se ha interpuesto recurso número 20 de 1963, por D. Luis Conty Brown, D. Francisco Prado Rodríguez y D.ª Antonia Frade Rodríguez, ésta asistida de su esposo D. Etlas Alvarez Rodríguez y D.ª Cecilia Pascual Bedito, contra acuerdo de la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de León, de 11 de Abril de 1962, resolutorio del expediente contradictorio de declaración de ruina de la casa núm. 3 de la calle de Independencia, así como contra acuerdo de la misma Comisión de 5 de Diciembre de 1962, que confirmó expresamente la desestimación hecha por silencio administrativo del recurso de reposición, habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, número 1.º, de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a 15 de Marzo de 1963.—José de Castro Grangel. 1311

LEON
Imp. de la Diputación Provincial.
1963

de Contabilidad de esta Corporación, D. Santiago Domínguez Martínez. Denegar la jubilación voluntaria solicitada por el Jefe de Negociado señora Dionis Corman, por no considerar de aplicación a este caso las disposiciones del artículo 119 del Reglamento de Régimen Interior que invoca.

Incoar expediente para la devolución de la fianza constituida por don Pedro de la Sierra, adjudicatario de varios lotes de arbolado, para su corta, en la carretera provincial de Puente de Villarente a Boñar.

Aprobar actas de recepción de obras de reparación en los caminos vecinales "De la C.ª de Adanero a Gijón a la de Villacastín a Vigo a León" y de León a La Bañeza.

Aprobar las siguientes liquidaciones de obras: c. v. "De la C.ª de Adanero a Gijón a la de Villacastín a Vigo a León", id. "León a La Bañeza", una escuela y dos viviendas para maestros en Bustillo del Páramo y ampliación de los talleres de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.

Aprobar proyecto reformado del trozo 2.º del camino vecinal de San Bartolomé a la C.ª de Puente de Villarente a Almanza.

Desesimar petición del contratista de las obras de reparación del camino vecinal de Joarilla de las Maras a la estación de Sahagún, continuándose el expediente de rescisión de las mismas.

Que se lleve a cabo la revisión de los Planes de caminos vecinales, al objeto de actualizar aportaciones y preferencias.

Autorizar obras de cruce de varios caminos vecinales.

Adquirir mediante concierto directo tres coches Land-Rover con remolque para el servicio de incendios.

Ampliar el crédito correspondiente para la adquisición por concurso de maquinaria con destino a mecanizar los trabajos de padrones y recibos de los arbitros provinciales.

Ratificar el contrato entre el Ayuntamiento de Boñar y el Centro Coordinador de Bibliotecas, para el establecimiento de una Agencia de Lectura.

Facultar a la Presidencia para gestionar lo pertinente en orden al traspaso a la Diputación de la Maternidad del Estado en esta Ciudad, de acuerdo con la Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda.

Asimismo se acordó facultar a la Presidencia para promover oficialmente la cesión a esta Corporación del Pabellón Antituberculoso existente en el antiguo Hospicio y posibilidades de compensación.

Rectificar acuerdo de 29 de diciembre último, relativo al Fondo de Inspección.

Informar desfavorablemente el expediente de segregación del pueblo

de Ferradillo, del Ayuntamiento de San Esteban de Valdeza, para su agregación al de Priaranza del Bierzo.

Adquirir 30 ejemplares de la obra "Isidoriana", publicación magnífica del Año Santo Isidoriano.

Que conste en acta el agradecimiento de la Corporación a los herederos de D. Ildefonso Fierro por el donativo hecho para fines benéficos de 100.000 pesetas y que el mismo se invierta en la adecuación y modernización de una de las salas del Hospital de San Antonio Abad.

Quedar enterada y conforme con las normas que remite la Confederación Hidrográfica del Duero para obras de encauzamiento, dragado y limpieza de cauces en las provincias afectadas por las inundaciones del mes de enero.

Anunciar concursos para los premios "Provincia de León" del VIII Certamen de Exaltación de Valores Leoneses, con motivo del "Día Provincial de las Comarcas" del año actual.

Prestar su conformidad al asunto relativo a la creación de una Estación Agrícola Experimental, para mejora de pastos y ganadería, en terrenos existentes en el Monte de San Isidro.

Quedar enterada de la aprobación por la Superioridad de las cifras de 7.000.000 de pesetas para Cooperación y 500.000 pesetas para recursos niveladores, para el ejercicio de 1965.

Subvencionar con 25.000 ptas. a la Sección Femenina, para los actos que va a celebrar con motivo de la Commemoración del Centenario de Lope de Vega.

Reivindicar ante los Tribunales de Justicia las indemnizaciones de daños y perjuicios ocasionados por las Empresas "Abeja S. A." e "Ingar" en caminos vecinales.

Solicitar del Excmo. Ayuntamiento de León los solares ofrecidos para departamento del Instituto Nacional del Carbón, a fin de redactar el proyecto correspondiente.

Que conste en acta el reconocimiento de la Corporación a los miembros del Tribunal del Concurso sobre "Plan Páramo", señores Arrúe, Llanos Silveira y Rodríguez Rodríguez.

Lamentar el cese como Alcalde de Pontferrada y Diputado provincial, por residencia en Madrid, de D. Luis Nieto García.

Que conste en acta la condolencia de la Corporación por el fallecimiento de D. Félix Conde Pérez, ex-Diputado provincial y padre del señor Alcalde de Riaño y Procurador en Cortes, D. Francisco Conde de Cossío.

Quedar enterada de las resoluciones de más importancia adoptadas

por la Presidencia desde la última sesión, ratificándolas en cuanto proceda.

Señalar para celebrar sesión en el mes de abril, el día 27 a las doce horas.

Extracto de las actas de las sesiones celebradas por el Pleno de esta Excelentísima Diputación durante el segundo trimestre del año 1962

SESION ORDINARIA DE 27 DE ABRIL

Abierta la sesión bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. José Eguigaray Pallarés, con asistencia de los señores Vicepresidente D. Julián Rojo Martín y Diputados D. Arsenio Fernández Valladares, D. José Fernández Luengo, D. Joaquín Suárez García, D. Fidel Alvarez Allende, don Benigno Isla García, D. Manuel Barrio Valcárcel, D. Silvio de Aláiz Franco, D. Félix Población Población, D. Maximino González Morán, don Antonio del Valle Menéndez y D. Manuel Arroyo Quiñones; Secretario D. Florentino Agustín Díez González e Interventor de Fondos don Alberto Díez Navarro, leída el acta de la sesión anterior fue aprobada adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, comunicando el cese del Alcalde de Ponferrada y Diputado provincial D. Luis Nieto García.

Designar representante de la Diputación en la Comisión provincial de Urbanismo, al Diputado D. Manuel Arroyo Quiñones.

Constituir el Patronato Provincial de Viviendas para funcionarios.

Aprobar certificaciones de obras en el Canal de Arriola y en varias construcciones escolares.

Quedar enterada del movimiento de acogidos a la Beneficencia provincial en el pasado mes de marzo.

Agradecer al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis la designación de Capellán Mayor o Provincial a favor del Rvdo. Sr. D. José María González Reguera.

Nombrar conductor de automóviles de la Corporación, en virtud de concurso, a D. Eliseo Prieto Fernández.

Adjudicar en turno de antigüedad una vacante de Jefe de Negociado de la escala común, al Oficial D. Segundo Alvarez Coque.

Aprobar las bases para la provisión por concurso entre Oficiales técnico-administrativos, una vacante de Jefe de Negociado de la escala común.

Publicado en el Boletín Oficial del día 2 de Abril de 1963.

6501

Franco, D. Maximino González Morán, D. Antonio del Valle Menéndez y D. Benigno Isla García; Secretario, D. Florentino Agustín Díez González e Interventor, D. Alberto Díez Navarro.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Quedar enterada y exponer al público la Cuenta General del Presupuesto Ordinario de 1961 con un superávit de 9.908.455,77 pesetas.

Aprobar las Cuentas Generales de Administración del Patrimonio, de Valores Independientes del Presupuesto, del Presupuesto Especial de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Provincia y la del Presupuesto Extraordinario de la Caja de Crédito para Cooperación.

Igualmente fueron aprobadas las Cuentas de Depositaria correspondientes al 4.º trimestre de 1961.

Quedar enterada del estado de ejecución de los Presupuestos extraordinarios en 31 de diciembre de dicho año.

Aprobar la refundición de los Presupuestos Extraordinarios de la Residencia Infantil San Cayetano, previas las pertinentes aprobaciones del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda e Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.

Conceder la jubilación voluntaria por edad, al Peón Caminero don Eugenio Fernández Escudero.

Aprobar el primer expediente de Suplementos de crédito al Presupuesto Ordinario vigente, con cargo al superávit de liquidación del pasado ejercicio.

Aprobar asimismo el primer expediente de Suplementos de crédito al Presupuesto Especial de la Caja de Cooperación.

Aprobar certificaciones de obras en escuelas y viviendas para Maestros.

Aprobar diversos expedientes de subvención y ayuda, desestimando por no existir consignación en presupuesto los de reparación en la iglesia de Pedregal y Casa Rectoral de Soto de Valdeón.

Quedar enterada del movimiento de acogidos en la beneficencia provincial en el mes de febrero próximo pasado.

Amortizar en la plantilla de funcionarios de la Corporación, la plaza de Maestro de 1.ª Enseñanza de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.

Declarar la cesantía y baja en el escalafón del Jefe de Contabilidad excedente voluntario, D. Luis de la Viña Zuloaga, por no haber solicitado el reingreso dentro del plazo reglamentario.

Computar a efecto de aumentos graduales, los servicios prestados en propiedad en el Ayuntamiento de Astorga, por el auxiliar administrativo